I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001134

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Cerrillos, 23 JUN. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3699/2011; el Ordinario Nº400/478/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Providencia Alcaldicia N°100/3577/2011; el Ord. N°198/2011 de la Directora de la Escuela "Santa Adela"; el Decreto Exento N°202/0499/2011; el Decreto de Hacienda N°1593 de 2010; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0499/2011 se aprobó el **"Plan de Mejoramiento Educativo de la Escuela Santa Adela E-269",** de la Ley Nº20.248 de Subvención Escolar Preferencial correspondiente al año 2011.

D E C R E T O:

1. Autorízase 2 fondos fijos a rendir, a nombre de doña Inés Morales Flores, Directora de la Escuela Santa Adela Cerrillos, por $415.000.- (cuatrocientos quince mil pesos) cada uno, para financiar las entradas para la Obra de Teatro de los alumnos del mencionado establecimiento educacional, los que deberá rendir en forma documentada ante la Dirección de Control dentro de los 5 días hábiles siguientes de terminada la actividad.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 24.01.08.001.007 Escuela E-269 "Premios y Otros" del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/avq.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001134

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Departamento de Educación Municipal
Cuentadante Inés Morales Flores
Escuela Santa Adela
Tesorería Municipal
Página Web